

Decreto Nº 1903, que encarga al Dr. Carlos E. García T., de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
(G. O. Nº 9404, del 17 de julio de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1903

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Doctor Carlos E. García Tavares, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, queda encargado de dicha Cartera, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis; años 133^{er} de la Independencia y 113^{er} de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER